

## **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO GENERAL  
01 al 31 DE ENERO DE 2022**



**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez  
Consejera Presidenta de la Comisión**

**febrero de 2022**

## **CONSEJERÍAS**

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN**

**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**

**Consejera Presidenta**

**Mtro. Eliseo García González**

**Integrante**

**Lcda. Italia Aracely García López**

**Integrante**

**Mtra. Marcia Laura Garza Robles**

**Integrante**

**Lcda. Deborah González Díaz**

**Integrante**

## **Introducción**

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

## **Marco Normativo**

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2022.

## **Actividades realizadas**

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los programas señalados:

### **1. Promoción para alcanzar la Paridad, Igualdad y No Discriminación.**

#### **1.2. Coordinación con UCS para difusión mensual de las acciones en materia, en las redes sociales institucionales**

##### **1.2.1. Difusión en redes sociales. Día Naranja**

Con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con motivo del “Día Naranja” se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A través de fotografías de archivo con el marco naranja, se le dio difusión a esta actividad.

#### **ENERO**

<b>Título de Infografías</b>	<b>Periodo solicitado para su difusión</b>	<b>Número de publicaciones</b>	<b>Día de publicación</b>
------------------------------	--	--------------------------------	---------------------------

Fotografías del personal con el marco naranja	Martes	1	25
---	--------	---	----

#### **4. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

##### **4.1. Redes de comunicación para detectar casos de Violencia Política contra la mujer en razón de género (Planeación de la acción)**

###### **4.1.1. Red de mujeres electas**

Con la finalidad de construir la plataforma de candidatas electas y dar pasos firmes para lograr una democracia paritaria, el día 20 de enero se llevó a cabo la reunión virtual en la que participó la Consejera Electoral del INE, Dra. Norma Irene de la Cruz Magaña, quien es Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, así como la Directiva de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, AC (AMCEE), así como las presidencias tanto del Órgano Superior de Dirección, como de las comisiones de Igualdad de Género y No Discriminación, de los 32 organismos públicos locales en las entidades federativas.

A esta reunión celebrada de manera virtual el jueves 20 de enero, asistieron por parte del IETAM, el Consejero Presidente, Lic. Juan José G. Ramos Charre; la Consejera Electoral Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, quien Preside la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM; y, la Consejera Electoral Lic. Deborah González Díaz, quien integra la Mesa Directiva de la AMCEE.

## **2. Igualdad y No Discriminación**

### **2. 3. Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional**

#### **2.3.2. Desarrollo de cursos de capacitación a integrantes de los consejos Electorales (Planeación de la acción)**

De conformidad con la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, llevada a cabo por la Dirección Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación

se programó para el mes de febrero del presente que las áreas especializadas del Instituto inicien con la impartición de los cursos de capacitación dirigidos a las y los integrantes de los consejos distritales electorales, particularmente la Unidad de Género y No Discriminación con los temas de Paridad y No Discriminación y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

### **3. Liderazgo político de las mujeres**

#### **3.1. Observatorio de Participación Política de las Mujeres**

##### **3.1.2. Informes y/o análisis presentados al Observatorio en materia de Igualdad de Género y Participación Política de las Mujeres (planeación de la acción)**

Derivado de que la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, está a cargo de esta autoridad electoral, se planea para el mes de febrero realizar la 4ª sesión ordinaria del Comité Técnico, con la finalidad de que cada institución integrante permanente exponga las acciones realizadas de septiembre a enero relacionadas con la promoción de la participación política de las mujeres.

### **4. Violencia política contra las mujeres en razón de género**

#### **4.1. Vinculación interinstitucional para la igualdad y no discriminación**

##### **4.2.1. Actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas regionales del TEPJF, INE, TRIELTAM y otras instituciones**

###### **4.2.1.1. Información relativa a las acciones afirmativas para la inclusión de personas en situación de discriminación**

La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del Sistema de

Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), el día 06 de enero de 2020, remitió la circular número INE/UTVOPL/003/2022, signada por el Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de desarrollo, información y evaluación de la UTVOPL, del INE, a través de la cual solicito información relativa a las acciones afirmativas para la inclusión de personas en situación de discriminación en Tamaulipas, remitiendo la información solicitada en fecha 10 de enero de 2022, a través de la Presidencia de este Instituto, haciendo alusión a los Acuerdos IETAM-A/CG35/2020 y IETAMA/CG-98/2021, correspondientes al Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas.

#### **4.2.1.2. Información acciones CEDAW**

El día 14 de enero, en atención al correo electrónico del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas (CEDAW), se compartieron las acciones realizadas por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas, para aportar en la construcción de un informe sobre el estado que guarda nuestra Entidad, respecto al avance en el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la CEDAW.

#### **4.2.1.3. Información acciones afirmativas en candidaturas ganadoras**

El 17 de enero, mediante enlace digital se compartieron con las Comisiones de Igualdad de Género de los estados, información sobre las personas ganadoras de acciones afirmativas en su calidad de propietarias en todos los cargos de elección en Tamaulipas.

#### **4.2.1.4. Información financiamiento público y privado dirigido a las mujeres en el ámbito político**

La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, remitió la circular número INE/UTVOPL/008/2022, en atención a la solicitud realizada por ONU

Mujeres, remitiendo el formulario el día 21 de enero, con el objetivo de identificar el estado del financiamiento públicos y privado de los partidos políticos y asociaciones políticas, dirigido a las mujeres en el ámbito político en nuestro estado.